



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0001293

Montevideo,

05 OCT 2022

VISTO: la Licitación Pública Internacional N° 02/2022, convocada para la concesión del uso y explotación del espacio físico, ubicado en la Antigua Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Carrasco, de dos naves y sus correspondientes estacionamientos, identificados como Ítem 1 "Terminal de partidas con su espacio correspondiente a estacionamiento", e Ítem 2 "Terminal de arribos con su espacio correspondiente a estacionamiento";

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de marzo de 2022, se autorizó al Ministerio de Defensa Nacional a realizar el llamado a Licitación Pública antes referido y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus correspondientes Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6;

II) que se procedió a ingresar el Llamado a Licitación Pública en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, habiéndose establecido como fecha de apertura el 19 de agosto de 2022, a las 12:00 horas;

CONSIDERANDO: que a la fecha de la apertura del Llamado se constató que no se presentaron ofertas, por lo que corresponde declarar desierto el procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 02/2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el "Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado", aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Declárese desierta la Licitación Pública Internacional N° 02/2022, convocada para la concesión del uso y explotación del espacio físico, ubicado en la Antigua Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Carrasco, de dos naves y sus correspondientes estacionamientos, identificados como Ítem 1 "Terminal de partidas con su espacio correspondiente a estacionamiento", e Ítem 2 "Terminal de arribos con su espacio correspondiente a estacionamiento".



2°. Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos.

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS